

## CORREO LEGAL CORRLEGAL CIA.LTDA.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORREO LEGAL CORRLEGAL CIA.LTDA.

**Fecha de la Junta:** 6 de abril del 2018  
**Hora de iniciación:** 14:00 horas  
**Hora de finalización:** 16:30 horas  
**Lugar de la reunión:** Local social de la compañía

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 6 de abril del 2018, a las 14:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Reina Victoria N21-141 y Roca, Edificio Princo II sexto piso oficina 6A, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- 1.- El Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, propietario de 280 participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 2.- La Dra. Arias Rosero Sara Eliza, propietaria de 120 participaciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

**Capital Suscrito Presente y Representado:** USD 400,00  
**Número de Socios:** (2)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los dos socios que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los Socios, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de administradores sobre el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2017.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente titular la Dra. Arias Rosero Sara Elisa, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio en su calidad de Gerente General de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, así como, se encuentran presentes los dos socios que integran la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los socios se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

#### **PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, quien manifiesta que durante el año 2017, la situación económica del País, en los dos últimos años se ha caotizado en la liquidez, esto ha afectado por el bajo precio del petróleo y por ende a nivel de la economía nacional. En cuanto a la comercialización de nuestros productos y servicios ha sido difícil por los ajustes presupuestarios de las empresas, considerando que nuestros servicios son de orden profesional y al no ser de consumo masivo se ha restringido nuestro mercado. Sin embargo pese a todas estas dificultades la compañía ha logrado mantenerse en el mercado con ventas que ascienden a los US\$ 67.626,61, la información de esta gestión está detallada en los estados financieros que se encuentran a su disposición. El resultado al 31 de diciembre del 2017 fue de USD 3.528,73 pagando un impuesto a la renta de USD 659,87 quedando un resultado líquido para los socios de USD 2.339,55, luego de leído y explicado su informe, solicita el pronunciamiento de la Junta de Socios. Acto seguido pide la palabra la Dra. Arias Rosero Sara Elisa, quien manifiesta que las gestiones realizadas por Gerencia General han sido acertadas e indica que el informe sea aprobado en su totalidad sin modificaciones, hecho que es resuelto por los socios la aprobación por UNANIMIDAD, sin objeción alguna.

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, Gerente General de la compañía quien explica detenidamente las cuentas del balance además aclara que las cifras se encuentran detalladas en el informe de administradores proporcionados a cada uno de los socios y sus respaldos reposan en las oficinas de la compañía para cualquier inquietud. Presidencia indica que la explicación dada por el señor gerente ha sido suficientemente clara y solicita a los socios que si requieren alguna explicación y pone en consideración de los mismos. Acto seguido y luego de largas deliberaciones los dos socios de la compañía aprueban por UNANIMIDAD el balance general del ejercicio económico del año 2017 con sus estados financieros presentados.

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra al Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio, Gerente General de la compañía y le solicita su criterio técnico sobre el destino de las utilidades considerando que es importante mantener la liquidez de la compañía para futuros negocios. Gerencia General indica que para el año 2018 la expectativa de crecimiento es muy bueno de acuerdo a su cronograma de ventas e introducción al mercado, y para cumplir con este objetivo se requerirá de capital de trabajo, por lo que sugiere que el resultado del año 2017 se mantenga en la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS. La presidencia pone en consideración de los expuesto, moción que es aceptada por UNANIMIDAD

Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los socios de la compañía.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas

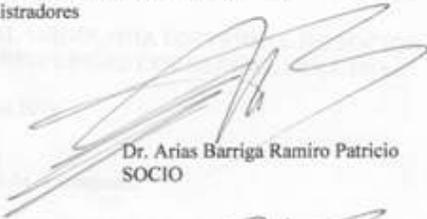
**DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA**

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017
- c) Copia Informe de Administradores



Dra. Arias Rosero Sara Elisa  
SOCIA



Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio  
SOCIO



Dra. Arias Rosero Sara Elisa  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Arias Barriga Ramiro Patricio  
SECRETARIO DE LA JUNTA